

13 JUN 2024

Recibido..... 17..... Hs.

Exp. N°..... 54075..... C.D.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar la distinción "Diploma de Honor" por la trayectoria, contribución en el crecimiento de la Industria Cultural y aporte a la construcción de la identidad de la Provincia de Santa Fe a los siguientes cantantes y/o grupos de cumbia santafesina Grupo Trinidad, Grupo Cali, Coty Hernandez, Sergio Torres, Gerardo Farías, Los Lirios, El Brujo Ezequiel, Marcos Castelló, Grupo Alegría, La Contra, Fredy y Los Nobles, Combo 10, Los del Bohio, Chanchi, Mario Pereyra, Los Bam Band, Klandestinos.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.



## FUNDAMENTOS

Sra Presidenta:

Reivindicamos el aporte de cada uno de los Diplomados en la construcción de una identidad cultural para y en la Provincia de Santa Fe.

La Cumbia es un sinónimo de nuestro territorio. Principalmente en la ciudad Capital, de donde son la mayoría de los mencionados, la cumbia santafesina data de los años 70. Es clásica, popular y reconocida internacionalmente.

Es imposible definir qué es la cumbia santafesina, por su amplitud y complejidad. El género en nuestra provincia ingresa con influencias de la cumbia colombiana que luego es reinterpretada y adaptada. Luego tomó sus propias características que la hace inigualable, "guitarra y acordeón".

Cada uno de los Diplomados ha tenido mayor vigencia en un período de tiempo, se ha mantenido en el rubro o forma parte irrevocable de lo que hablamos cuando hablamos de cumbia. Todos con una propuesta diferente son excelentes en lo que hacen. Es posible distinguir su son, color de voz, swing, cada uno tiene su sello particular.

Nacidos en barrios populares, reflejan una forma de vivir, sentir y existir que muchas veces es invisibilizado. Su música suena fuerte en las veredas, en las cocinas, comedores, escuelas, en la sala de espera del dispensario público, en una fiesta, cumpleaños o en los auriculares de un pibe que sale a trabajar temprano.

Doy fe que sus historias de vida demuestran la lucha, la convicción y la pasión por el oficio que se elige.

Como trabajador cultural puedo decir que trabajar de la música tiene sus complejidades, momentos gloriosos, difíciles, felices y memorables. Doy gracias a nuestras familias que nos apoyan diariamente. Son parte fundamental para nuestro sostén físico y emocional.

Este mundo tiene una gran similitud de base con el lugar que ocupamos en esta Cámara, nos elige la gente. Cada ciudadano y ciudadana pone

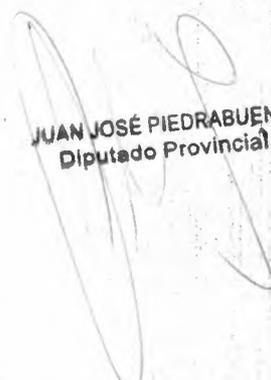


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

su confianza en nosotras y nosotros. Lo mismo pasa en la música, la gente nos elige. Es ella la que decide cuándo, cómo y cuánto. Es a la gente a la que nos debemos.

Por la lucha por la cultura, la identidad, el trabajo, creo que menester necesario que esta Cámara abra sus puertas al pueblo santafesino, permita que lo popular resuene en sus bancas. Entregarles este altísimo reconocimiento es hacerle honor a cada familia que se siente identificada con esta construcción, que es popular. El reconocimiento será individual pero el orgullo es colectivo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

  
JUAN JOSÉ PIEDRABUENA  
Diputado Provincial